

Guía para Ayudar a Jóvenes Explotados

Coalición de Apoyo para Terminar con la Explotación Ahora

(Support to End Exploitation Now, SEEN)

¿Qué buscar?

PASO
1

Cualquier joven que revele o plantee la preocupación de que puede estar intercambiando sexo por vivienda, comida, dinero, drogas, vestimenta o cualquier cosa de valor. Los factores de riesgo o los indicios pueden ser: huye frecuentemente de la casa, tiene vestimenta o accesorios nuevos sin explicación, se lo ha asociado con un proxeneta (chulo) conocido, se lo ha encontrado en una zona o en un sitio web conocido por la actividad sexual comercial o tiene cicatrices o “marcas” (p. ej.: tatuajes/nombre del proxeneta).

¿Qué hacer?

PASO
2

Haga una denuncia obligatoria de presunto abuso infantil (51A) ante el “Departamento de Niños y Familias” (DCF, Línea telefónica gratuita de niños en riesgo: 1-800-792-5200). Si usted no es un denunciante bajo mandato, puede presentar una 51A o contactar al coordinador de casos de SEEN directamente.

PASO
3

Cada vez que sea posible, avise al coordinador de casos de SEEN que ha hecho esta denuncia llamando a Sheelah Gobar al teléfono 617-304-4263 o escribiéndole a sheelah.gobar@mass.gov

¿Qué ocurrirá?

PASO
4

El DCF probablemente evalúe la denuncia y haga una derivación inmediata y obligatoria al fiscal de distrito.

PASO
5

La derivación al fiscal de distrito se enviará inmediatamente el coordinador de casos de SEEN.

PASO
6

El coordinador de casos de SEEN contactará por teléfono o por correo electrónico a cada prestador conectado con el niño y convocará a una teleconferencia del equipo multidisciplinario (inmediatamente en una emergencia; normalmente dentro de las 48 horas de haber recibido la derivación).

¿Cuál será mi participación?

PASO
7

Durante la teleconferencia, cada miembro del equipo compartirá lo que sabe acerca de las preocupaciones sobre la explotación, por ejemplo, (si se conoce) el nivel de implicación del joven, la índole de la contratación, la conexión con el perpetrador y la etapa de recuperación.

PASO
8

La teleconferencia incluirá una evaluación de riesgo y resultará en “medidas de acción” en las siguientes áreas: vivienda/ubicación, apoyo interpersonal, atención para la salud mental, asistencia sanitaria/médica, investigación penal del supuesto perpetrador y de la letalidad del perpetrador. Se articularán medidas de seguimiento en cada área y se designará a un miembro del equipo como persona responsable para ejecutar estas medidas.

PASO
9

El coordinador de casos facilitará la comunicación constante entre los miembros del equipo, principalmente por correo electrónico. Los miembros del equipo reenviarán las actualizaciones o los cambios en el plan del equipo multidisciplinario al coordinador de casos, quien luego informará al resto del equipo.

¿Por qué es necesario hacer este trámite?

Los jóvenes explotados sexualmente tienen diversas necesidades a las que ningún organismo ni disciplina puede responder. Este equipo de respuesta garantiza: (1) que cada niño tenga acceso a los programas y servicios de la asociación SEEN (más de 35 organismos en la región de Boston), (2) que ningún niño continúe siendo victimizado por el sistema y por la falta de comunicación y coordinación adecuadas y (3) que se responsabilice a los proxenetas y a otros delincuentes.

¿A quién puedo contactar si tengo preguntas?

Directora del programa SEEN:

Sheelah Gobar al teléfono (617) 304-4263

o al correo electrónico sheelah.gobar@mass.gov

